

COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CRÉDITO S.A.

NOTAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 26 de noviembre de 2013, según Escritura Pública No. 1991 de la Notaría 45 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 26 de noviembre de 2113.

Su domicilio principal es en Bogotá, ubicada en la Carrera 15 Numero. 91-30 Oficina 601; presenta situación de control por Coface Francia, cuenta con 16 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0014 del 7 de enero de 2014, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las Compañías de seguros generales. De igual modo, mediante la Resolución 0073 del 16 de enero de 2014, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de crédito comercial y seguro de crédito a la exportación.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las Compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

La Aseguradora inició sus operaciones en Colombia el 1 de febrero de 2014.

2. HECHOS SIGNIFICATIVOS Y TRANSACCIONES

Durante el período informado el comportamiento es estable con una ejecución presupuestal por encima de lo esperado, se presentó un incremento en la emisión de prima, una disminución considerable en la siniestralidad y un control de gastos efectivo. Aún en medio de la contingencia actual COVID-19, la Compañía para el año 2020 presentó una utilidad por encima de mil millones considerándose la más alta desde el inicio de sus operaciones en Colombia.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018. Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 6 de estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

b. *Aprobación estados financieros* - Estos estados financieros junto con sus notas explicativas fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 25 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

c. *Presentación de los estados financieros* –

De acuerdo con la legislación colombiana, la Compañía únicamente prepara los estados financieros individuales, ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Estos estados financieros individuales se presentan teniendo en los siguientes aspectos:

- Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

- Negocio en marcha

La Gerencia de Coface prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Entidad. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2021.

- Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

- Bases de medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo
- Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con principios actuariales

- Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos de acuerdo a su liquidez en caso de venta o su exigibilidad, respectivamente. Esta forma de presentación proporciona para la Compañía una información fiable y relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de los doce meses. De acuerdo a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

- Estado de resultado integral

El estado de resultados se presenta discriminado según su naturaleza, este modelo proporciona información clara, apropiada y relevante.

- Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el que se puede observar que los flujos netos por actividades de operación se determinan corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, efecto directo de partidas que no generan flujos de caja. También se presentan los cambios netos en activos y pasivos que se derivan de la operación y cualquier otra partida con efectos monetarios catalogados como flujo de efectivo de inversión o financiación.

Para la elaboración de flujos de efectivo se contemplan los siguientes aspectos:

- i. Actividades de operación: Toda aquella actividad que produce cambios en el tamaño en composición del capital de la Compañía.
- ii. Actividades de Inversión: Corresponden a las adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iii. Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Normas y enmiendas aplicables a partir de 1 de enero de 2020 - De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir de 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones fueron evaluadas por parte de la administración de la Compañía concluyendo que no generan impacto.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle	Impacto 2020
Marco conceptual para la información financiera –	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF plenas (Grupo 1) para la elaboración de	Sin impacto, la información financiera emitida por la Compañía se alinea a los estándares internacionales, y con los

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle	Impacto 2020
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF		información financiera de propósito general.	cambios incluidos en el decreto, no hay lugar a modificación alguna.
		El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como objetivos y principios de información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.	Teniendo en cuenta que los contratos de la compañía se relaciona directamente con contratos de seguros enmarcados en la NIIF 4, el tratamiento se mantiene igual hasta la entrada en vigencia de la NIIF 17 en el año 2023. La información a revelar contempla todo lo requerido de acuerdo a la actividad de la Compañía.
		En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que hacen referencia al marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a que versión del Marco Conceptual se hace la referencia.	Se hace uso de la última traducción sin ningún impacto.
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos – Modificación, Reducción, o Liquidación del plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del período presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.	La compañía reconoce beneficios a los empleados de acuerdo a la normativa laboral vigente. La Compañía no contempla beneficios post empleo u otro relacionado adicional a lo establecido en la ley.
NIIF 3 – Combinación de negocios.	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.	Sin impacto. No hay combinación de negocios en la Compañía.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de importancia relativa	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica No 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”	La Compañía evalúa y aplica criterios sobre materialidad e importancia relativa. El flujo normal de la Compañía se basa en un presupuesto con monitoreo permanente, controlando así impactos especiales que puedan afectar el negocio.
CINIIF 23 – La incertidumbre	Aclaración de la aplicación de	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación	La Compañía realiza el registro del impuesto corriente y diferido con base en la norma

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle	Impacto 2020
frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.	tributaria y contable vigente, la Compañía no cuenta con incertidumbres fiscales que puedan afectar el resultado.
NIIF 16	Proporciona un alivio práctico a los arrendatarios respecto a la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19.	<p>Permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Al elegir esta opción se contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que se contabilizaría un cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación de arrendamiento.</p> <p>Aplica únicamente para las concesiones en consecuencia directa del COVID-19. Y si se cumple lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio. Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento. 	<p>La Compañía reconoció el activo por derecho de uso referente a NIIF 16 en enero de 2019 a un término de 3 años de acuerdo a presupuestos de la gerencia, para el año 2020 el único impacto que se tuvo fue el incremento por IPC del 3,8% de acuerdo a las condiciones contractuales. La enmienda de la que trata el Decreto 1432 no impacta a la Compañía pues no se tuvo ningún impacto del COVID-19 relacionado con los arrendamientos.</p>

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos,

pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados reales que podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La Compañía basado en datos históricos y estadísticos liquida mensualmente la reserva de siniestros no avisados, los datos estadísticos contemplan información desde el año 2014 hasta el 2020 permitiendo prever notificación de futuros siniestros.

La reserva de siniestros avisados se estima y se reconoce contablemente a partir de la recepción del siniestro por parte de los asegurados. Es posible que durante el tiempo de análisis del siniestro el deudor pague voluntariamente sus obligaciones y se tenga que liberar la estimación inicial o puede que después de su análisis se realice la indemnización del siniestro.

La Compañía constantemente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro, si de este análisis se desprende un dato observable que indique disminución razonable en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros se reconoce en el resultado del período.

- Impuesto diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones fiscales de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Este reconocimiento se clasifica como recuperable cuando los beneficios tributarios relacionados son probables. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los mismos son probables en el mediano plazo. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias del plan estratégico.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo se recuperarán en función a la estimación de ganancias gravables futuras.

- Pasivo por contratos de seguros, siniestros avisados por liquidar.

La Compañía reconoce a la fecha del cálculo del pasivo el monto de recursos que debe destinar para atender los pagos de los siniestros ocurridos junto con los gastos asociados.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado, la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse. Los valores sugeridos por coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se contemplan y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional financiero, entre otros.

- Pasivo por contratos de seguros, siniestros no avisados por liquidar.

La reserva de siniestros ocurridos no avisados para la Compañía es el período que tarda el asegurado en declarar el siniestro a partir de que tiene conocimiento del mismo. De acuerdo a la estipulado en las cláusulas particulares del contrato, el asegurado tiene un período máximo para comunicar la eventualidad de 180 días. La

Compañía con base en datos estadísticos genera la reserva correspondiente, reconociendo un gasto y un pasivo por siniestros no avisados pendientes de liquidación.

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de las reservas técnicas de seguros son revisadas de forma periódica por profesionales expertos propios de la Compañía de Seguros.

- Deterioro contingencias a cargo del reasegurador

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la parte II de la Circular Básica Jurídica.

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados en pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo. Al final de cada período se evaluará si se presenta evidencia objetiva del deterioro de los saldos activos a cargo del reasegurador y lo reconocerá en el resultado.

6. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y De Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

6.1. Transacciones en moneda extranjera - De acuerdo con la NIC 21 las transacciones se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se realizan, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados, en el rubro de diferencias de cambio.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

Moneda Extranjera	Valor en pesos	
	Dic -2020	Dic - 2019
Dólar	\$ 3.432,50	\$ 3.277,14
Euro	4.199,83	3.678,59

6.2. Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos, corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

6.3. Instrumentos financieros

- a) Reconocimiento - La Compañía clasificará los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes puntos:
- i. Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
 - ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Medición inicial - En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Compañía reconocerá ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- i. Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
 - ii. En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.
- c) Medición posterior - En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros. Las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

- d) Clasificación de las inversiones - La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías (negociables, vencimiento y disponibles para la venta), debe ser adoptada por la entidad en los siguientes momentos:

- i. En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y

- ii. En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.
- iii. En el momento en que la Superintendencia Financiera apruebe una reclasificación, previa solicitud de la entidad

De acuerdo con lo expuesto en la política interna de manejo de inversiones de la Compañía se fundamenta principalmente en la recolección de los flujos contractuales de los instrumentos de inversión. Las ganancias o pérdidas de capital que se obtienen obedecen a la negociación de gestión de inversiones, para realizar compras y ventas que tienen como finalidad principal adecuar los flujos de caja de los activos con respecto a los flujos esperados de los pasivos.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, con el objeto principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración, el valor razonable determinado para tales títulos los valores se determinaran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. La valoración del portafolio se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. El registro contable se realiza diariamente.

- e) Baja en activos -Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:
- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
 - ii. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y

iii. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

f) Compensación - Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta a realizar el activo o liquidar la obligación simultáneamente.

6.4. Cuentas por cobrar actividad aseguradora - La Compañía mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal. Bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador y coaseguro que puede ser cedido o aceptado.

- i. La NIIF 9 establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.
- ii. Activos financieros portafolio de inversiones: Se encuentra exceptuada de su aplicación de acuerdo con lo indicado por el Decreto 2267 de 2014, las inversiones se reconocen y miden por las normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora (primas por recaudar y coaseguros): Se encuentra exceptuada dentro del marco de aplicación de la NIIF 9 párrafo 2.1. (e) “derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguros”.
- iv. Otras cuentas por cobrar: La Compañía aplica NIIF 9 utilizando el método de deterioro simplificado en función de la temporalidad de las partidas, se menciona que las partidas registradas en este rubro corresponden a instrumentos financieros cuya cobrabilidad es menor a un año.

Considerando la NIIF 9 que se enfoca en el deterioro de los instrumentos financieros y operaciones de cobertura, es importante mencionar que la Compañía no cuenta con instrumentos financieros de largo plazo y el deterioro de las inversiones no tiene un impacto, debido que sólo registra instrumentos negociables que inmersamente incorporan el deterioro y no realiza operaciones de cobertura.

6.5. Reservas técnicas de seguros - En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de crédito a comercial y crédito a la exportación; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso. Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

Las reservas técnicas se constituyen teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013 el cuál modificó el Decreto 2555 de 2010. Se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, y la cuantía de su respectivo

deterioro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica. Constituyendo así, las siguientes reservas:

i. Reserva de prima no devengada -

Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula póliza a póliza y es el resultado de multiplicar la prima emitida deducidos los gastos de expedición, valor de la comisión de intermediación y gastos de adquisición asociados a la póliza de seguro al momento de su emisión, se determina con base en las condiciones impartidas la Superintendencia Financiera de Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

ii. Reserva de insuficiencia de primas

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados. Ésta es calculada de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013.

Esta reserva se calcula y reajusta mensualmente, tomando como referencia la información de ingresos y egresos relevantes de la Compañía en los últimos dos años y se determinará con base en el producto de:

- El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, divididos por las primas devengadas en el periodo de referencia.
- El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo.

iii. Reserva para siniestros pendientes

De acuerdo con el Artículo 2.31.4.1.2 del Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013, literal d) la reserva de siniestros pendientes se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros no avisados.

- Reserva para siniestros avisados

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza de seguro de crédito comercial de COFACE, el concepto de Amenaza de Siniestro se define así:

Existe amenaza de siniestro tan pronto como un crédito al que se refiere el contrato (de seguro) no ha sido pagado en la fecha y el lugar especificados en el contrato de compraventa (aquel celebrado entre el asegurado y su comprador sujeto de crédito).

La Compañía en el momento que conoce la amenaza de siniestro, inicia en coordinación con el asegurado una gestión encaminada a la recuperación de las facturas impagadas, la cual conduce en la mayoría de los casos a la prevención del siniestro o a la reducción de su costo, para efectos de la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados, se toma como base la suma de los valores adeudados al asegurado por el cliente comprador que ha incumplido el pago de un crédito o que ha entrado en alguna situación de insolvencia de derecho (quiebra, concordato, etc.), y el valor máximo que tendría que cubrir la Compañía en caso de materializarse el siniestro, considerando el porcentaje de cobertura establecido en las condiciones particulares del seguro, el límite de crédito asignado al comprador en cuestión y el límite de pago de la póliza. En la medida en que se desarrollan las gestiones

de la Compañía para recuperar la cartera, la reserva puede mantenerse o reducirse según los resultados del proceso y dar lugar, si la gestión es infructuosa dentro del plazo previsto, a la reclamación formal generando posterior pago del siniestro, con el cual se liberaría la reserva.

- Reserva para siniestros no avisados

La Compañía realiza el cálculo de la reserva de siniestros no avisados bajo el modelo Bornhuetter Ferguson (BF) y Chain Ladder (CL).

La reserva de siniestros ocurridos no avisados para la Compañía es el período que tarda el asegurado en declarar el siniestro a partir de que tiene conocimiento del mismo. De acuerdo a lo estipulado en las cláusulas particulares del contrato el Asegurado, tiene un período máximo para comunicar la eventualidad, en promedio el tiempo para declarar un siniestro es de 180 días. El procedimiento de cálculo para esta reserva será el siguiente:

En virtud de evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en la presente metodología, Se comenta que:

- Para el desarrollo de la presente metodología se está utilizando toda la información de primas y siniestros disponible de la Compañía, siempre que este período sea mayor a 3 años. Con ello se garantiza que la información sea suficiente para su desarrollo.
- Una vez que se cuente con información de 10 años, el cálculo se empezará a realizar con base en los datos generados durante ese tiempo.
- Teniendo en cuenta que la operación es única para el ramo de crédito la información se considera consistente, homogénea y relevante con los objetivos.
- Para garantizar la confiabilidad y consistencia la información de esta metodología, se compararon las variables financieras de primas, siniestros incurridos, gastos de ajuste y recuperaciones de las bases de datos utilizadas con los registros contables, para el mismo.
- Los triángulos de siniestros incurridos por período de ocurrencia y desarrollo se estructuran con las cifras consolidadas en Moneda Nacional, de acuerdo al tipo de cambio utilizado al momento de contabilizar.
- Se elaborarán triángulos de siniestros ocurridos y sus respectivos gastos de ajuste, incluyendo el monto de recuperaciones desglosados por periodo de ocurrencia y de desarrollo, considerando la información de exposición.

6.6. Contratos de reaseguros - La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión

i. Criterios y procedimientos para la selección de contrapartes

Lineamientos de diversificación de reaseguradoras:

- Reaseguradores de crédito cuya solidez en el mercado les asigne probabilidad de incumplimiento a lo menos de 0.36% (0.18% en caso de A.M. BEST) de acuerdo con la siguiente tabla:

Probabilidad de Incumplimiento	Calificadora				
	STANDARS & POOR'S	A.M. BEST	FITCH	MOODY'S	HR RATINGS
0.000% - 0.002%	AAA	A++, A+	AAA	Aaa	HR AAA (G)
0.003% - 0.005%	AA+, AA, AA-	A, A-	AA+, AA, AA-	Aa1, Aa2, Aa3	HR AAA+(G), HR AA(G), HR AA-(G)
0.006% - 0.18%	A+, A, A-	B++, B+	A+, A, A-	A1, A2, A3	HR A+(G), HR A(G), HRA-(G)
0.19% - 0.36%	BBB+, BBB, BBB-		BBB+, BBB, BBB-	Baa1, Baa2, Baa3	HR BBB+(G), HR BBB(G), HR BBB-(G)

Tabla 1: Probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores

- Estudios de precios de transferencia de periodicidad anual, en caso de que el reasegurador seleccionado se trate de la Casa Matriz, que corroboren que la operación de cesión cumple con el principio de Arm's Length
- Seguimiento a la ejecución en tiempo y forma de los contratos de Reaseguro
- Calificaciones admisibles de fortaleza financiera de las reaseguradoras:

Agencia Calificadora Calificación Mínima COFACE S.A. 2019

Estándar & Poor's	BBB-	
A.M. Best	B+	
Fitch	BBB-	AA-
Moody's	Baa3	A2

- Variables requeridas para la evaluación de la fortaleza financiera de la reaseguradora:
- Evolución del patrimonio; Relaciones de solvencia
- Composición de la calificación de las 22 retro cesionarias de COFACE S.A.:

Calificación Retro cesionarias

A+	32%
A	27%
AA-	27%
A-	14%

De tal manera que las contingencias se calcularán de la siguiente manera:

$$CR = \left[\sum_1^N (RT_i - \text{Depósitos}_i) * FD_1 \right] * FD_2$$

Dónde:

N = Número de Reaseguradores de COFACE Colombia

RT = Reservas Técnicas de las obligaciones suscritas con el reasegurador *i*

Depósitos_i = Depósito en garantía por pago al reasegurador *i*

FD₁ = Factor de deterioro 1 = 1 - Probabilidad de Incumplimiento

FD₂ = Factor de deterioro 2 = $\frac{\text{Valor Presente Reservas Cedidas}}{\text{Reservas Cedidas}} = VP$

ii. *Depósitos a cargo de reaseguradores del exterior*

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores de conformidad con las normas legales vigentes, equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito. En los casos en los que no se le practique el depósito que le corresponda al reasegurador, la Compañía lo constituirá por cuenta propia.

6.7. Beneficios a empleados- De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

i. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre base no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. *Beneficios a empleados de largo plazo*

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados trimestralmente con un mes caído y al cierre de diciembre se ajusta el valor del periodo fiscal.

La Compañía no tiene obligaciones de largo plazo que deban ser medidas en los estados financieros.

iii. *Beneficios por terminación*

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido al poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

6.8. Pasivos financieros— Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación usadas por la Compañía en las que se contemplan las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a vinculados económicos y acreedores. Estas obligaciones se registran a su valor nominal y se reconocen como pasivos financieros a corto plazo.

- a) Baja en pasivos -Un pasivo financiero (o, de corresponder, parte de un pasivo financiero o parte de un grupo de pasivos financieros similares) se da de baja cuando:
- i. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo;
 - ii. Se haya liquidado parcial o totalmente la obligación, ya sea por medio de transferencia de un activo o por compensación entre pasivos y activos financieros.
- b) Compensación - Los pasivos y los activos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta a realizar el activo o liquidar la obligación simultáneamente.

6.9. Provisiones - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

6.10. Primas emitidas - Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de las Compañías cedentes.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

6.11. Gastos - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

6.12. Ingresos y gastos financieros - Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

6.13. Impuesto a las ganancias - El gasto o ingreso por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconocen en resultados, excepto en la medida que se relacione una combinación de negocios, o con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuesto a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizo bajo la NIC 37 provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten de su importe neto, o bien, realizar activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii. *Impuestos diferidos*

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

- Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

- Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Medición

Los pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos. Los pasivos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía

reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

De igual manera el pasivo por impuesto diferido que pueda surgir, no se reconocerá en la medida que no existirá efecto fiscal que sugiera el pago de un impuesto.

- **Compensación y Clasificación**

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

iii. Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, La Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el período siguiente se reconocerá un activo por impuesto diferido.

6.14. Propiedades y equipo

i. Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumulado.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por prestamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida de coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de planta y equipo se capitaliza si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo del activo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de plata y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

- Vehículos 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan de ser necesario. Las estimaciones en relación a los vehículos fueron revisadas en 2020.

6.15. Arrendamientos - Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

i. Como arrendatario

La compañía evaluará si un contrato contiene un arrendamiento, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para el total de los contratos que tienen componente de arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (inferior a 12 meses) y los activos de menor cuantía. La Compañía reconocerá los pagos de la renta asociados como un gasto operativo bajo el método de línea recta durante el tiempo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados a la fecha de inicio, descontados por la tasa incremental de préstamos de la Compañía.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son

reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos” en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

6.16. Transacciones con partes relacionadas - De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la aseguradora que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la Compañía que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo.

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.

- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

7. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB NO INCORPORADAS EN COLOMBIA

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

- NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y negocios Conjuntos” Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	El nuevo modelo combina la medición de los pasivos de contratos de seguros con el reconocimiento de la utilidad durante la vigencia de la póliza contemplando cambios en estimaciones de flujos de efectivo futuros y ajuste de los riesgos asociados a medida del reconocimiento a través del tiempo en que se prestan los servicios. Esta

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>NIIF será efectiva por períodos anuales partir de enero 1 de 2023 y sustituye la NIIF 4 “Contratos de seguros”.</p> <p>La NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>
<p>Enmienda NIIF 17 Contratos de Seguro</p>	<p>Esta enmienda se emitió para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (que incorpora las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>De forma simultánea, el IASB emitió una extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de vencimiento fija de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>La NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> <p>Para los efectos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el inicio si el periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del periodo inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1</p>	<p>Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.</p> <p>Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos Financieros</p>	<p>Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
<p>NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada. • Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto. • Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos. <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de períodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar períodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros</p> <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</p>	<p>La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIIF 3 - Combinaciones de Negocios</p> <p>Referencia al Marco Conceptual</p>	<p>Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>Ingresos antes del uso previsto</p>	<p>Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.</p> <p>La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
<p>y Activos Contingentes</p> <p>Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato</p>	<p>relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</p>	<p>La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p>	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p>	<p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento.</p> <p>Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 16 Arrendamientos	
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020	La enmienda elimina el requerimiento de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable. Esto alinea la medición del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Medición del valor razonable para usar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente consistentes y permite a los preparadores determinar si usar flujos de efectivo y tasas de descuento antes o después de impuestos para el valor razonable más apropiado.
NIC 41 Agricultura	<p>La modificación se aplica de forma prospectiva, es decir, para las mediciones del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica inicialmente la modificación.</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>

La Compañía realizará la evaluación correspondiente una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano, que permita identificar impactos contables y establecer un plan de acción para su implementación en los tiempos establecidos.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Medición a valor razonable - Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 y que reporta directamente al Gerente financiero.

Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable sí el valor en libros es una aproximación razonable de su valor no se incluye información relacionada.

8.2 Valor en libros y valor razonable - Las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, se detallan a continuación:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para este proceso se tiene en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado,

Tipo	Técnica de valuación
	cotizaciones constantes por una o más contrapartes de título específico, spreads bid-offer, entre otros.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable en moneda extranjera es calculada y reportada por el proveedor de precios, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

8.3 Jerarquía del valor razonable- A continuación, se describen y analizan los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El proveedor de precios realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables y de información financiera NIIF en el estado de situación financiera al final de cada período sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- *Precios de mercado:* metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia trazada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- *Márgenes y curvas de referencia:* metodología aplicada a activos y pasivos por los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores pocos recurrentes y con bajos montos de circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularización de cartera hipotecaria senior.

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 1 y nivel 2:

Tipo	Saldo Diciembre 2020	Niveles de Jerarquía	
		Nivel 1	Nivel 2
Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros	\$ 1.201.339	\$ 1.201.339	\$ -
Certificados de Depósito a Término	3.075.941	-	3.075.941
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	13.373.527	13.373.527	-
Títulos de Tesorería - TES UVR UV	<u>1.557.193</u>	<u>1.557.193</u>	<u>-</u>
Total Activos Financieros de Inversión	19.208.000	16.132.059	3.075.941
Fondos de Inversión Colectiva FIC'S	<u>5.270</u>	<u>5.270</u>	<u>-</u>
Total Portafolio	<u>\$ 19.213.270</u>	<u>\$ 16.137.329</u>	<u>\$ 3.075.941</u>

Tipo	Saldo Diciembre 2019	Niveles de Jerarquía	
		Nivel 1	Nivel 2
Títulos de Tesorería emitidos por Gobiernos extranjeros	\$ 1.141.470	\$ 1.141.470	\$ -
Certificados de Depósito a Término	3.519.090	-	3.519.090
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF	<u>14.390.109</u>	<u>14.390.109</u>	<u>-</u>
Total Activos Financieros de Inversión	19.050.669	15.531.579	3.519.090
Fondos de Inversión Colectiva FIC'S	<u>5.132</u>	<u>5.132</u>	<u>-</u>
Total Portafolio	<u>\$ 19.055.801</u>	<u>\$ 15.536.711</u>	<u>\$ 3.519.090</u>

b) *Transferencia de niveles*

La Compañía no ha efectuado transferencia de niveles de los portafolios de inversiones.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo.

	2020	2019
Bancos Nacionales (a)	\$ 4.776.544	\$ 565.362
Bancos del Exterior (b)	162.913	2
Fondo de Inversión Colectiva	<u>5.270</u>	<u>5.132</u>
	<u>\$ 4.944.727</u>	<u>\$ 570.496</u>

- (a) El efectivo y equivalentes de efectivo es mantenido con el Banco de Bogotá, que está calificado entre el rango BAA2, según la agencia calificadora Moodys. El incremento respecto a diciembre de 2019 corresponde al recaudo de primas y recaudo cuenta corriente con el reasegurador.
- (b) La Compañía en abril de 2020 abrió una cuenta de dólares en el Banco de Bogotá Miami, destinada principalmente al recaudo de prima en dólares y pagos de pasivos en la misma divisa con un saldo al 31 de diciembre de 2020 de \$162.022. Para el año 2019 el saldo en dólares corresponde a la cuenta con el Banco América Lynch destinado únicamente para los movimientos de compra y venta de inversiones en dólares, el saldo al cierre 2020 era de \$891.
- (c) El fondo de Inversión colectiva se mantiene con Fiduciaria Bogotá.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo de la Aseguradora. A la fecha de cierre de estos estados financieros la compañía tenía 4 partidas por conciliar correspondientes a dineros recibidos no identificados los cuales se encuentran en proceso de verificación, el monto asciende a \$10.024.

10. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los instrumentos de inversión a valor razonable.

Títulos de tesorería - TES	\$ 14.930.720	\$ 14.390.109
Títulos Gobiernos Extranjeros - Yankees	1.201.339	1.141.470
Banco de Bogotá - CDT	508.249	504.215
Banco Popular – CDT	-	499.740
Bancolombia - CDT	506.032	504.840
Banco de Occidente - CDT	-	500.315
Corficolombiana S.A. - CDT	504.755	498.975
Banco Scotiabank Colpatría - CDT	514.921	505.570
Banco Davivienda S.A. - CDT	512.537	505.435
Banco BBVA Colombia - CDT	<u>529.447</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 19.208.000</u>	<u>\$ 19.050.669</u>

No existen restricciones o embargos sobre los instrumentos de inversión que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La metodología de valuación para estas inversiones se revela en la nota 8.

Concentración por sector

Tipo	2020	2019
Instrumentos de deuda		
Gobierno nacional	\$ 14.930.720	\$ 14.390.109
Gobiernos extranjeros	1.201.339	1.141.470
Instituciones financieras	<u>3.075.941</u>	<u>3.519.090</u>
Total Activos Financieros de Inversión	19.208.000	19.050.669
Instituciones financieras – FIC’S	<u>5.270</u>	<u>5.132</u>
Total Portafolio	<u>\$ 19.213.270</u>	<u>\$ 19.055.801</u>

Concentración de inversiones por tipo de moneda - La concentración en moneda extranjera cubre los pasivos en dólares, esto en concordancia con el análisis de posición neta de cambio. Cualquier aumento respecto al año anterior corresponde a cobertura de pasivos en dicha moneda:

Tipo de moneda	Valor 2020	% Participación	Valor 2019	% Participación
Pesos	\$ 18.006.661	93,72%	\$ 17.909.199	93,98%
Dólares	<u>1.201.339</u>	<u>6,25%</u>	<u>1.141.470</u>	<u>5,99%</u>
Total Activos Financieros de Inversión	19.208.000	99,97%	19.050.669	99,97%
Pesos – FIC’S	<u>5.270</u>	<u>0,03%</u>	<u>5.132</u>	<u>0,03%</u>
Total Portafolio	<u>\$ 19.213.270</u>	<u>100,00%</u>	<u>\$ 19.055.801</u>	<u>100,00%</u>

Concentración portafolio por plazo y tasa de referencia

	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total 2020
Pesos					\$ 16.449.468
Tasa fija	\$ 1.010.786	\$ 1.023.171	\$ 7.185.079	\$ 1.260.012	10.479.048
IPC	-	-	512.537	-	512.537
Tasa descuento	-	5.457.883	-	-	5.457.883
Dólares					1.201.339
Tasa descuento	1.201.339	-	-	-	1.201.339
UVR					1.557.193
Tasa fija	-	-	-	1.557.193	1.557.193
Total Activos Financieros de Inversión	2.212.125	6.481.054	7.697.616	2.817.205	19.208.000

	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total 2020
Pesos – FIC’S	<u>5.270</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.270</u>
Total Portafolio	<u>\$ 2.217.395</u>	<u>\$ 6.481.054</u>	<u>\$ 7.697.616</u>	<u>\$ 2.817.205</u>	<u>\$ 19.213.270</u>

	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Total Diciembre 2019
Pesos					\$ 16.476.300
Tasa fija	\$ 504.840	\$ 2.129.700	\$ 1.004.545	\$ 5.994.010	9.633.095
IPC	-	1.009.650	-	-	1.009.650
Tasa descuento	-	5.333.240	-	-	5.333.240
IBR	-	500.315	-	-	500.315
Dólares					1.141.470
Tasa descuento	-	1.141.470	-	-	1.141.470
UVR					1.432.899
Tasa fija	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.432.899</u>	<u>-</u>	<u>1.432.899</u>
Total Activos Financieros de Inversión	504.840	10.114.375	2.437.444	5.994.010	19.050.669
Pesos – FIC’S	<u>5.132</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.132</u>
Total Portafolio	<u>\$ 509.972</u>	<u>\$ 10.114.375</u>	<u>\$ 2.437.444</u>	<u>\$ 5.994.010</u>	<u>\$ 19.055.801</u>

Durante el año 2020 se vencieron títulos en dólares y CDT’s, estos fueron renovados por títulos de la misma categoría y por el mismo valor. A diciembre 31 de 2019 se tenía una inversión en UVR. Ésta se vendió y en principio se reemplazó por un título a tasa fija en pesos, para el tercer trimestre de 2020 se volvieron a obtener títulos en UVR.

11. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta por cobrar actividad aseguradora:

	2020	2019
Cuenta corriente reaseguro del exterior (a)	\$ 1.668.646	\$ 5.002.771
Primas por recaudar (b)	2.675.522	2.892.090
Deterioro primas dudoso recaudo (c)	<u>(284.344)</u>	<u>(153.013)</u>
	<u>\$ 4.059.824</u>	<u>\$ 7.741.848</u>

- (a) El saldo a diciembre 2019 correspondía a la participación del reasegurador por siniestros liquidados en el cuarto trimestre del año 2019, estos valores fueron recaudados en abril 2020. Durante el año 2020 se han realizado recaudos corrientes con el reasegurador, el saldo a diciembre corresponde a siniestros liquidados en el último trimestre.
- (b) El saldo corresponde a primas emitidas por recaudar. Frente a diciembre 2019 la Compañía ha realizado recaudos oportunos permitiendo una disminución de \$216.569. No obstante, el deterioro presenta un incremento de \$131.330 debido a prima pendiente de recaudo de dos clientes específicos que no han

realizado el pago de la póliza adquirida. El gasto por deterioro con estos clientes para el año 2020 ascendió a \$171.078.

(c) El siguiente es el detalle de las primas por recaudar junto con su deterioro:

Año 2020	De 0 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 120 Días	De 121 a 180 Días	De 181 a 270 Días	De 271 a 365 Días	De 366 a 545 Días	Mayor a 545 Días	Total
Primas por Recaudar	\$2,271,109	\$ 0	\$ 0	\$ 9,895	\$ 9,120	\$ 114,239	\$ 958	\$ 270,201	\$ 2,675,522
Deterioro	39,985	0	0	291	1,075	3,523	353	239,117	284,344
Neto	<u>\$2,231,124</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 9,604</u>	<u>\$ 8,045</u>	<u>\$ 110,716</u>	<u>\$ 605</u>	<u>\$ 31,084</u>	<u>\$ 2,391,178</u>

Año 2019	De 0 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 120 Días	De 121 a 180 Días	De 181 a 270 Días	De 271 a 365 Días	De 366 a 545 Días	Mayor a 545 Días	Total
Primas por Recaudar	\$2,181,730	\$ 18,464	\$ 6,604	\$ 70,523	\$ 134,370	\$ 241,216	\$ 109,964	\$ 129,219	\$ 2,892,090
Deterioro	29,708	872	267	1,085	4,641	7,439	18	108,983	153,013
Neto	<u>\$2,152,022</u>	<u>\$ 17,592</u>	<u>\$ 6,337</u>	<u>\$ 69,438</u>	<u>\$ 129,729</u>	<u>\$ 233,777</u>	<u>\$ 109,946</u>	<u>\$ 20,236</u>	<u>\$ 2,739,077</u>

El siguiente es el movimiento del deterioro para los años 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 153.013	\$ 174.008
Deterioro cuentas por cobrar	270.361	75.169
Reintegro de deterioro cuentas por cobrar	(139.030)	(6.995)
Castigos de cartera	-	(89.169)
	<u>\$ 284.344</u>	<u>\$ 153.013</u>

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta un detalle de otras cuentas por cobrar:

Anticipo a proveedores	\$ -	\$ 73.070
Cuentas por cobrar a terceros (a)	232.936	108.668
Otras cuentas por cobrar (b)	<u>378.705</u>	<u>511.311</u>
	<u>\$ 611.641</u>	<u>\$ 693.049</u>

- a) El saldo a diciembre 2020 corresponde a ingresos por servicios administrativos con vinculados económicos y reintegro de incapacidades a cargo de las Entidades Prestadoras de Salud EPS.
- b) Otras cuentas por cobrar corresponden al cobro que realiza la compañía a los asegurados por la evaluación realizada a los deudores de los asegurados en donde establece el monto máximo de crédito que se puede otorgar. La variación corresponde al recaudo durante el año 2020 y la prestación de este servicio durante el año la cual tuvo una disminución frente al año 2019 de \$94.991.

13. RESERVAS TÉCNICAS A CARGO DEL REASEGURADOR

El detalle de las reservas técnicas a cargo de reasegurador es el siguiente:

Reserva siniestros avisados (a)	\$ 3.168.098	\$ 4.211.821
Reserva siniestros no avisados IBNR (b)	2.074.782	1.722.177

	2020	2019
Reserva de prima no devengada	689.377	414.413
Deterioro reserva técnica a cargo del reasegurador	<u>(28.071)</u>	<u>(44.509)</u>
	<u>\$ 5.904.186</u>	<u>\$ 6.303.902</u>

- a) En los siniestros avisados se recibe la notificación de los mismos; posterior a la recepción del comunicado la compañía reserva el 100% del valor a indemnizar correspondiendo al reasegurador el 80,5% y 19,5% a la Compañía. El tiempo promedio para pago del mismo son 180 días. La disminución del 24,8% es debido a los movimientos (ALTA, RDI, RAI y PAGOS). En primer lugar, el número de siniestros nuevos (ALTA) fueron 16 más en diciembre de 2020, respecto a los 12 del mes de diciembre de 2019, así mismo el monto de estos siniestros que constituyen reserva fue más alta en diciembre de 2020 que en diciembre de 2019 pasado de \$121.030 a \$296.459. En segundo lugar, los recuperos después y antes de indemnización (RDI y RAI) fueron más altos en el cierre del año 2019 que en el 2020; estos recuperos hacen disminuir la reserva. Finalmente, el monto de los pagos en diciembre de 2019 fue mayor que en diciembre de 2020, los siniestros más representativos de cada mes fueron \$1.982.499 y \$100.031, respectivamente.
- b) La Compañía liquida la reserva de siniestros no avisados IBNR bajo la metodología de triángulos - BF, contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en datos históricos de la Compañía que permiten realizar proyecciones actuariales con una desviación no material, esta metodología contempla todos los recuperos. La notificación de siniestros impacta directamente la base histórica de triángulos generando constitución de reserva en la misma línea de siniestros avisados. La relación con siniestros avisados y la generación del Initial Expected Loss Ratio (IELR) tienen efecto directo en la reserva.

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El Saldo es el siguiente:

Retención a favor por IVA	\$ 40.516	\$ -
Retención a favor por Industria y Comercio	<u>16.757</u>	<u>16.172</u>
	<u>\$ 57.273</u>	<u>\$ 16.172</u>

El saldo corresponde a retenciones a título del impuesto de Industria y Comercio y a las Ventas practicadas por los clientes, estos valores se cruzaron con las declaraciones a realizadas en enero 2021.

15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

El detalle de los activos por derecho de uso es el siguiente:

Activos por derecho de uso	\$ 747.384	\$ 742.699
Depreciación acumulada activos por derecho de uso	<u>(497.475)</u>	<u>(247.566)</u>
	<u>\$ 249.909</u>	<u>\$ 495.133</u>

La Compañía a partir del año 2019 empezó a reconocer el activo por derecho de uso en cumplimiento a la IFRS 16, este activo corresponde al arrendamiento de las oficinas en donde desarrolla su objeto social. Para el año 2020 se ajustó el activo por derecho de uso en la proporción del incremento del Índice de Precios del Consumidor IPC

pasando del 3,18% con el que se reconoció inicialmente en el año 2019 al 3,8% para el 2020. Este ajuste tuvo impacto en el valor a depreciar mensualmente.

El movimiento para el año 2020 es el siguiente:

	2020	2019
Saldo Inicial	\$ 495.133	\$ 742.699
Ajustes por IPC 2020	4.685	-
Depreciación del año	<u>(249.909)</u>	<u>(247.566)</u>
Saldo Final	<u>\$ 249.909</u>	<u>\$ 495.133</u>

16. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las propiedades y equipos es el siguiente:

Propiedades y Equipo	\$ 11.996	\$ 11.996
Depreciación acumulada	<u>(7.997)</u>	<u>(2.000)</u>
	<u>\$ 3.999</u>	<u>\$ 9.996</u>

La compañía mantiene como propiedad y equipo un vehículo para uso del área comercial, este se deprecia de acuerdo a los estimados de vida útil asignada en su reconocimiento inicial.

El movimiento para el año 2020 es el siguiente:

Saldo Inicial	\$ 9.996	\$ 11.996
Depreciación del año	<u>(5.997)</u>	<u>(2.000)</u>
Saldo Final	<u>\$ 3.999</u>	<u>\$ 9.996</u>

La Compañía no tiene ninguna restricción de titularidad ni de garantías para el cumplimiento de obligaciones que afecten la propiedad y equipo.

17. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora es el siguiente:

Reaseguradores exterior crédito comercial (a)	\$ 3.031.641	\$ 3.180.290
Siniestros liquidados por pagar	-	5.686
Obligaciones con intermediarios (b)	<u>273.084</u>	<u>365.593</u>
	<u>\$ 3.304.725</u>	<u>\$ 3.551.569</u>

- (a) El saldo corresponde a la prima cedida al reasegurador bajo contrato de cuota parte firmado entre las partes correspondiente al cuarto trimestre de 2020, la variación es proporcional a la variación en la emisión de prima. Al momento del pago se realiza el cruce con la cuenta por cobrar al reasegurador indicado en la Nota 11.

- (b) Las obligaciones con intermediarios se liquidan en el período corriente de la emisión de la prima y se paga en el período que se recauda la cartera de prima emitida a los asegurados. La variación entre periodos corresponde al mayor recaudo de prima y pagos efectivos a los intermediarios.

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2020	2019
Proveedores (a)	\$ 848.819	\$ 1.376.263
Aportes parafiscales	8.927	7.472
Aportes a pensiones	20.696	17.993
Aportes a Salud	10.572	8.807
Obligaciones con socios (b)	<u>962.362</u>	<u>1.008.092</u>
	<u>\$ 1.851.376</u>	<u>\$ 2.418.627</u>

- (a) El saldo con proveedores corresponde a las obligaciones de la compañía con terceros. En julio de 2020 se realizó el pago en dólares permitiendo disminuir el saldo en comparación a diciembre 2019, los demás tienen comportamiento normal de pago a 30 días.
- (b) La compañía incurre en costos de dirección y uso de aplicaciones de tecnológicas con casa matriz. Al cierre de diciembre de 2020 se reconoció el 100% de estas erogaciones incrementando las obligaciones con vinculados. Se estima que durante el primer semestre de 2021 se realice el desembolso de gran parte de estas obligaciones.

19. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

El detalle de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

Reserva siniestros avisados (a)	\$ 767.428	\$ 1.020.255
Reserva siniestros no avisados (IBNR) (b)	502.587	417.173
Reserva de prima no devengada	166.992	96.077
Reserva Insuficiencia de prima	<u>-</u>	<u>4.309</u>
Parte Compañía	1.437.007	1.537.814
Reserva siniestros avisados (a)	3.168.098	4.211.821
Reserva siniestros no avisados (IBNR) (b)	2.074.782	1.722.177
Reserva de prima no devengada	689.377	396.624
Reserva Insuficiencia de prima	-	17.789
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	<u>2.566.684</u>	<u>2.368.373</u>
Parte reasegurador	<u>8.498.941</u>	<u>8.716.784</u>
	<u>\$ 9.935.948</u>	<u>\$ 10.254.598</u>

- (a) En los siniestros avisados se recibe la notificación de los mismos, posterior a la recepción del comunicado la compañía reserva el 100% del valor a indemnizar correspondiendo al reasegurador el 80,5% y 19,5% a la compañía. El incremento obedece a lo indicado en la Nota 11 literal a), contemplando que el 80,5% aplica para el reasegurador y el 19,5% para la compañía.
- (b) La Compañía liquida la reserva IBNR bajo la metodología de triángulos – BF, contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en una información histórica de la Compañía que permiten realizar proyecciones actuariales con una desviación que no es material, esta metodología tiene en cuenta los recuperos. La recepción de siniestros impacta directamente la base histórica de triángulos generando constitución de reserva en la misma línea de la reserva de siniestros avisados.

20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a los empleados es el siguiente:

	2020	2019
Cesantías	\$ 68.668	\$ 53.273
Intereses sobre Cesantías	8.240	5.898
Vacaciones (a)	70.587	80.247
Primas extralegal	11.411	9.109
Bonificaciones (b)	<u>90.173</u>	<u>186.084</u>
	<u>\$ 249.079</u>	<u>\$ 334.611</u>

- (a) Debido a la pandemia actual de COVID 19 la compañía realizó monitoreo constante en donde todas las personas vinculadas a la compañía pudieran disfrutar días de vacaciones aliviando en parte el cargo a resultados de los costos de nómina y que la operación no se viera entorpecida, permitiendo disminuir el pasivo relacionado con incrementos de salario realizados para el año 2020.
- (b) La Compañía reserva mensualmente fondos para asignación de bonos por cumplimiento de metas para el personal directivo, este valor se liquida y se paga en el mes de abril del año siguiente. Para el año 2020 se presenta disminución por cambios administrativos que permitió disminuir el valor de la provisión.

21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

IVA por pagar	\$ 226.170	\$ 263.157
Retención de IVA por pagar	11.597	3.907
Retención de renta por pagar	57.660	43.607
Retención de ICA por pagar	<u>3.363</u>	<u>2.363</u>
	<u>\$ 298.790</u>	<u>\$ 313.034</u>

Los impuestos diferentes al impuesto a las ganancias y las retenciones de impuestos practicadas a los proveedores se clasifican como pasivos no financieros. Los saldos corresponden al último bimestre del año 2020 y 2019 respectivamente, a excepción de retenciones a título de renta e IVA que corresponden a diciembre de cada año.

22. PASIVO ESTIMADO Y PROVISIONES

El detalle de Los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	2020	2019
Obligaciones con intermediarios (a)	\$ 415.438	\$ 398.451
Provisiones de gastos (b)	<u>480.400</u>	<u>333.862</u>
	<u>\$ 895.838</u>	<u>\$ 732.313</u>

- (a) La Compañía reconoce la comisión con intermediarios al momento de la emisión de la prima, liquida el pasivo real únicamente cuando se haya recaudado la prima. La variación frente al año 2019 corresponde en promedio a los dos últimos meses de emisión y que aún se encuentra pendiente de recaudo por parte de Coface.
- (b) La Compañía reconoce mensualmente gastos de administración con casa matriz, uso de tecnología y cargos por centralización e intermediación con vinculados económicos. Al cierre del año 2020 se encuentra pendiente la facturación correspondiente a decisiones de crédito tomadas por vinculados del exterior para cubrir necesidades del ramo crédito comercial a la exportación.

23. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento:

Arrendamientos por derecho de uso	<u>\$ 279.506</u>	<u>\$ 522.912</u>
	<u>\$ 279.506</u>	<u>\$ 522.912</u>

La compañía reconoce el pasivo por los arrendamientos descontado a la tasa de interés implícita asignada al momento de su reconocimiento inicial.

El siguiente es el análisis del vencimiento de la cuenta por pagar.

Vencimientos	Capital	Intereses	Valor presente de los pagos futuros
Hasta un año	<u>\$ 279.506</u>	<u>\$ 12.115</u>	<u>\$ 291.622</u>
	<u>\$ 527.597</u>	<u>\$ 44.969</u>	<u>\$ 572.568</u>

24. CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle de la composición del capital a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Capital autorizado	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
Capital por suscribir	<u>(24.197.100)</u>	<u>(24.197.100)</u>
Capital Suscrito y pagado	<u>\$ 15.802.900</u>	<u>\$ 15.802.900</u>

Al cierre de diciembre 2020 y 2019, el capital social autorizado correspondía a 158.029 acciones ordinarias. Todas las acciones emitidas se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas con acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos cuando se encuentren declarados y tienen derecho a voto por acción en las asambleas de la Compañía.

25. RESERVA LEGAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

El detalle es el siguiente:

	2020	2019
Reserva legal (a)	\$ 236.838	\$ 180.997
Resultados acumulados (b)	<u>973.791</u>	<u>471.220</u>
	<u>\$ 1.210.629</u>	<u>\$ 652.217</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal asciende a \$236.838 correspondiente a la apropiación del 10% sobre utilidades de ejercicios anteriores. El año 2019 arrojó una utilidad neta de \$589.369 permitiendo constituir reserva legal por \$55.841.
- (b) La Compañía no distribuyó dividendos respecto de las utilidades del año 2019 y acumuladas, esto para dar cumplimiento a la norma referente al capital mínimo requerido establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La parte restante de la utilidad del año 2019 \$502.571 después de la apropiación de reserva legal pasó a constituir resultados acumulado.

26. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Crédito Comercial (a)	\$ 17.295.150	\$ 14.648.789
Crédito a la exportación (a)	4.578.657	4.172.553
Devoluciones (b)	(4.228.614)	(3.731.796)
Descuento de utilidades (c)	<u>(1.247.600)</u>	<u>(696.466)</u>
	<u>\$ 16.397.593</u>	<u>\$ 14.393.080</u>

- a) El año 2020 tuvo un crecimiento en emisión de prima de \$2.004.513, esta variación se da principalmente por emisión de ajuste de prima por contratos vigentes al cierre 2019 y emisión de nuevas pólizas. Se renovaron contratos con clientes en más del 97%. El ramo crédito a la exportación contó con una participación en el ingreso del 19% y el ramo crédito interno del 81%.
- b) Las devoluciones presentan una variación considerable frente al año anterior, aunque es de precisar que estas anulaciones corresponden a inconsistencias en la factura emitida y en ningún momento obedece a cancelación de pólizas.
- c) El descuento de utilidades corresponde a los bonos que otorga la Compañía a los asegurados cuando el índice de siniestralidad es bajo, premiando así el buen comportamiento de la cuenta. Presenta un incremento con respecto del año 2019 por la liquidación del bono correspondiente a las pólizas finalizadas y renovadas durante el año 2020.

27. ACTIVIDADES DE REASEGURO DEL EXTERIOR, NETO

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior:

	2020	2019
Ingreso comisión cesiones crédito comercial (a)	\$ 4.064.806	\$ 3.460.450
Ingreso comisión cesiones crédito a la exportación (a)	883.538	894.167
Reembolso de siniestros crédito comercial (b)	4.924.718	6.803.900
Reembolso de siniestros crédito a la exportación (b)	1.071.173	-
Otros ingresos por servicios de cobranza (c)	797.521	607.185
Participación de utilidades reasegurador crédito comercial (d)	146.370	-
Participación de utilidades reasegurador crédito exportación (d)	<u>31.632</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 11.919.758</u>	<u>\$ 11.765.702</u>

- (a) El ingreso por comisión sobre cesiones lo percibe la Compañía por la emisión de primas correspondiente al 38% de la prima cedida. La variación frente al mismo período del año 2019 es proporcional a la variación de prima emitida reflejado en la Nota 26.
- (b) El ingreso con el reasegurador para los años 2020 y 2019 corresponde al 80,5%. Este ingreso se deriva por los siniestros liquidados contemplando la proporción de riesgo asumida entre las partes.
- (c) El ingreso corresponde a la participación del reasegurador en las erogaciones de la compañía para recuperar las indemnizaciones realizadas "salvamentos" o por la gestión previa a la indemnización, la participación del reasegurador para todos los efectos del contrato cuota parte para los años 2020 y 2019 es del 80,5%.
- (d) La compañía recibió por parte del reasegurador un ingreso por participación de utilidad, el cual se asigna por la baja siniestralidad, igual como se asigna a los asegurados como se indicó en la Nota 26.

28. LIBERACION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de liberación de reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Liberación reserva siniestros avisados crédito interno (a)	\$ 777.694	\$ 1.009.872
Liberación reserva siniestros avisados crédito exportación (a)	444.242	302.510
Liberación reserva IBNR crédito interno (b)	143.582	73.275
Liberación reserva IBNR crédito exportación (b)	85.621	102.330
Liberación reserva prima no devengada crédito interno (c)	274.928	313.778
Liberación reserva prima no devengada crédito exportación (c)	84.667	72.124
Liberación reserva insuficiencia de prima exportación (c)	<u>4.309</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.815.043</u>	<u>\$ 1.873.889</u>

La Compañía realiza el cálculo actuarial mensualmente y registra los impactos en el resultado en la parte correspondiente al riesgo asumido por Coface, el cual es del 19,5%, el restante lo asume el reasegurador como se puede observar en la Nota 13.

- (a) La reserva de siniestros avisados se reconoce desde del momento de la notificación por parte del asegurado, posterior a la recepción del comunicado la compañía reserva el 100% del valor a indemnizar correspondiendo

al reasegurador el 80,5% y 19,5% a la compañía. El tiempo promedio para pago del mismo son 180 días. La disminución del 24,78% es debido a los movimientos (ALTA, RDI, RAI y PAGOS). La liberación de reserva se da cuando en el mes del cálculo los avisos de siniestros son menores a las recuperaciones antes de indemnizar más la indemnización real del mes.

- (b) En cuanto a la reserva de siniestros no avisados la compañía liquida la reserva IBNR bajo la metodología de triángulos – BF, contemplando variables estadísticas que permiten explicar un modelo de factores de desarrollo basados en una información histórica de la Compañía que permiten realizar proyecciones actuariales con una desviación que no es material, esta metodología tiene en cuenta los recuperos. La recepción de siniestros impacta directamente la base histórica de triángulos generando constitución de reserva en la misma línea de la reserva de siniestros avisados. El incremento de la reserva IBNR se relaciona directamente al incremento en la reserva de siniestros avisados, el cual entra a formar parte de los datos históricos de triángulos, generando adicionalmente el IELR que impacta directamente la reserva, fueron mayores los de diciembre de 2020 con 55% que los de diciembre de 2019, lo que conlleva al aumento de la reserva y éstos están acordes a los Loss Ratio observados.
- (c) La liberación de reservas de prima no devengada se da por amortización de los meses restantes de cobertura de la prima emitida que para el caso de Coface se emiten trimestralmente, en esa emisión se reconoce un gasto por los dos meses restantes y se va liberando con base en la emisión neta para los meses siguientes.

29. RECOBRO DE SINIESTROS

El detalle es el siguiente:

	2020	2019
Recobro siniestros crédito comercial	\$ 619.832	\$ 1.198.485
Recobro siniestros crédito a la exportación	<u>206.776</u>	<u>87.141</u>
	<u>\$ 826.609</u>	<u>\$ 1.285.626</u>

Posterior al pago de la indemnización la Compañía emprende un proceso de cobro de la cartera indemnizada. Durante el año 2020 se realizó el proceso obteniendo reintegros de siniestros por \$826.609 con una disminución frente al año 2019, en parte por los impactos del COVID 19. Al momento de la recepción de los salvamentos se reconoce el ingreso total y un gasto asociado con el reasegurador en la proporción del contrato de cuota parte.

30. COSTOS DE REASEGUROS DEL INTERIOR Y EXTERIOR

El siguiente es el detalle de los costos de reasegurador del Interior y Exterior:

Primas cedidas crédito comercial (a)	\$ 10.907.433	\$ 9.222.521
Primas cedidas crédito a la exportación (a)	2.338.791	2.443.194
Costo de contratos (b)	186.690	43.431
Salvamentos parte reaseguradora (c)	665.364	1.058.094
Servicios de cobranza (d)	<u>990.707</u>	<u>754.266</u>
	<u>\$ 15.088.985</u>	<u>\$ 13.521.506</u>

- (a) La Compañía para los años 2020 y 2019 cede al reasegurador el 80,5% de la prima emitida, en comparación al mismo período del año 2019 se presenta incremento proporcional a la variación en la emisión de prima como se muestra en la Nota 25.

- (b) Para el año 2020 se ajustó el contrato con el reasegurador por exceso de pérdida. Este contrato se ajustó con base en las expectativas de venta y los límites permitidos en el contrato de cuota parte.
- (c) Al momento de recuperar el pago de siniestros se realiza el reconocimiento del 100% en el ingreso y se cede la parte respectiva al reasegurador, esto se da con base el contrato de cuota parte.
- (d) El gasto corresponde a la participación del reasegurador en la gestión de cobranza para obtener, ya sea salvamentos como se muestra en la Nota 29 o recuperaciones antes de indemnizar que permite la liberación de la reserva de siniestros avisados. El riesgo asumido por el reasegurador para los años 2020 y 2019 es del 80,5% en donde la Compañía reconoce el 100% de las erogaciones y realiza el recobro por la parte del reasegurado como se puede ver en la Nota 27.

31. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS

El detalle de la constitución de reservas es el siguiente:

	2020	2019
Constitución Reserva Siniestros avisados crédito interno (a)	\$ 584.684	\$ 537.594
Constitución Reserva Siniestros avisados crédito a la exportación (a)	384.424	317.974
Constitución Reserva IBNR crédito interno (b)	257.023	251.419
Constitución Reserva IBNR crédito a la exportación (b)	57.595	47.222
Constitución Reserva de prima no devengada crédito interno	337.584	332.284
Constitución Reserva de prima no devengada crédito a la exportación	92.925	72.890
Constitución Reserva de insuficiencia de prima crédito a la exportación	-	4.309
	<u>\$ 1.714.235</u>	<u>\$ 1.563.694</u>

- (a) La Compañía reconoce el 100% del valor a indemnizar al momento de recibido del aviso de siniestro. La parte Compañía 19,5% se registra en el resultado y la parte del reasegurador 80,5% en el activo. Posterior a la notificación el tiempo promedio para liquidar el siniestro es de 180 días. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tiene un gasto por reserva de siniestros avisados por \$969.108. Los siniestros significativos para el año 2020 fueron por \$632.497 en el mes de junio, 517.753 en julio y \$591.612 en diciembre.
- (b) La reserva de siniestros no avisados IBNR se basa en datos estadísticos que permiten su constitución con supuestos de siniestros no notificados por el asegurado. Mayor detalle se puede ver en la Nota 13.

32. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Siniestros liquidados crédito Interno	\$ 6.117.613	\$ 8.046.370
Siniestros liquidados crédito Exportación	<u>1.330.651</u>	<u>318.678</u>
	<u>\$ 7.448.264</u>	<u>\$ 8.365.049</u>

Para el año 2020 la Compañía realizó pagos de siniestros por \$7.448.264 con una disminución de \$916.785 respecto del año 2019. Aún en medio de la pandemia COVID-19 el comportamiento de los siniestros fue óptimo. La

siniestralidad del año se ubicó en una frecuencia del 38,8% ubicándose por debajo del presupuesto. Aunque el año cierra con siniestros por debajo al 2019, la Compañía se ha visto impactada por el COVID-19, con incrementos importantes de siniestralidad en sectores como la construcción, industria química y agro Food.

33. COMISIONES DE INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de las comisiones de intermediarios para los años 2020 y 2019:

	2020	2019
Crédito Comercial	\$ 1.307.938	\$ 1.317.750
Crédito a la exportación	<u>235.983</u>	<u>143.317</u>
	<u>\$ 1.543.921</u>	<u>\$ 1.461.067</u>

La compañía incurre en comisiones con Brokers para la comercialización de las pólizas, se presenta un incremento del 6% con respecto al año 2019 proporcional al incremento en primas emitidas. Actualmente la compañía genera ingresos por medio de intermediarios en más del 75%.

34. VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETO

El siguiente es el detalle de valoración de inversiones a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Títulos de deuda pública interno (a)	\$ 824.129	\$ 596.574
Títulos de emisores extranjeros (b)	42.229	59.851
Otros emisores	210.023	174.234
Rendimientos cuentas de ahorro y FIC's	<u>111.200</u>	<u>140.378</u>
	<u>\$ 1.187.582</u>	<u>\$ 971.037</u>

(a) La Compañía mantiene títulos TES que calzan las reservas técnicas, para el año 2020 generaron una rentabilidad dentro del promedio histórico del 5,58% E.A.

(b) Los títulos del extranjero presentan una fluctuación durante el año 2020 debido a variación en la tasa representativa del mercado TRM afectada principalmente por el COVID-19. Al cierre del mes de marzo 2020 se estaba ganando \$277.590 principalmente por la variación en cambio. Durante el segundo trimestre estos títulos han perdido valor por \$106.742, para el tercer trimestre 2020 ganó \$38.779 y el último trimestre perdió \$167.398 ubicándose en una rentabilidad real del año de \$42.229.

Los demás títulos tienen un comportamiento normal aún en medio de la contingencia actual COVID-19 generando un rendimiento contemplado en presupuesto.

35. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de beneficios a los empleados para los años 2020 y 2019:

Salarios (a)	\$ 1.517.230	\$ 1.417.533
Cesantías	69.023	76.945
Intereses sobre cesantías	8.244	7.595
Prima Legal y extralegal	79.774	86.107
Vacaciones	72.105	59.884

	2020	2019
Indemnizaciones laborales	-	24.169
Aportes parafiscales	92.165	88.329
Comisiones laborales	47.076	38.107
Aportes a seguridad social	256.833	260.375
Otros beneficios a empleados (b)	<u>169.585</u>	<u>232.552</u>
	<u>\$ 2.312.035</u>	<u>\$ 2.291.596</u>

La Compañía incurre en gastos de personal de acuerdo a las normas laborales vigentes.

- (a) Se presenta un incremento por ajustes salariales para el año 2020.
- (b) Se reconoce bonos al personal directivo por el cumplimiento de metas establecidas en presupuesto. Presenta una disminución en comparación al 2019 por movimientos administrativos que permitieron la reducción del gasto.

36. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

Honorarios (a)	\$ 549.361	\$ 394.844
Impuestos y tasas	135.380	175.602
Arrendamientos	119.077	53.758
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (b)	2.634.883	1.678.567
Seguros	16.586	10.572
Mantenimiento y reparaciones	47.148	45.175
Multas y sanciones (c)	-	430.028
Depreciación propiedad, planta y equipo	5.998	2.000
Depreciación por derechos de uso	249.909	247.566
Publicidad y propaganda	36.675	46.264
Relaciones publicas	1.349	330
Procesamiento electrónico de datos	2.907	3.515
Gastos de viaje	17.528	27.329
Gastos bancarios	4.648	3.249
IVA proporcional no descontable	76.313	57.509
Impuestos asumidos	53	41.865
Otros servicios	<u>22.033</u>	<u>28.621</u>
	<u>\$ 3.919.848</u>	<u>\$ 3.246.794</u>

La Compañía incurre en gastos de administración necesarios por alguna normatividad expresa y para el normal desarrollo de la operación.

- (a) El gasto de honorarios comprende la remuneración por Revisoría Fiscal, auditoría tributaria, junta directiva, administración y dirección del área de claims, el cual se administra con un vinculado económico desde el exterior. La variación para el año 2020 se da principalmente por el gasto relacionado con la administración del área de siniestros.

- (b) Para desarrollar el objeto social la Compañía debe alinear toda su estrategia a las directrices de grupo y casa matriz. Debido a esta Administración por vinculados desde el exterior se incurre en gasto de dirección y Administración, uso de tecnología y decisiones de crédito para exportaciones que realizan los asegurados. Estos costos se pagan a casa matriz y vinculados económicos en el exterior. Para el año 2020 se incrementaron los costos de tecnología y los gastos por decisiones de crédito.
- (c) Para el año 2019 se liquidó y se pagó una sanción tributaria referente a declaración de activos del exterior del año 2017, para el año 2020 la compañía no incurrió en ningún hecho que acarrearía una sanción por entes de control.

37. GASTOS DE DETERIORO, NETO

El siguientes es el detalle del gasto por deterioro para los años 2020 y 2019:

	2020	2019
Deterioro cartera (a)	\$ 131.330	\$ 75.169
Deterioro reservas parte reasegurador (b)	<u>(16.438)</u>	<u>18.445</u>
	<u>\$ 114.892</u>	<u>\$ 93.614</u>

- (a) El deterioro de cartera se realiza con base en los estipulado en IFRS 9, los factores a aplicar se determinaron con datos históricos de recaudo. Para el año 2020 se presentó un incremento en relación al año 2019 debido a dos clientes que no han realizado el pago de la póliza adquirida, el gasto con estos clientes ascendió a \$171.078.
- (b) El deterioro de contingencias a cargo del reasegurador se realiza con base en lo estipulado numeral 2.2.7 del Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica, permitiendo una liberación de deterioro por contingencias con el reasegurador de \$16.438.

38. GASTOS FINANCIEROS

El siguientes es el detalle:

Intereses sobre pasivos por derecho de uso	\$ 32.854	\$ 50.874
Intereses de mora	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 32.854</u>	<u>\$ 50.875</u>

La Compañía reconoce los intereses por pagos de arriendo por derecho de uso indicado en la IFRS 16.

39. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETO

El siguiente es el detalle de ingreso y gastos por diferencia en cambio a 30 de diciembre de 2020 y 2019:

Ingreso por diferencia en cambio	\$ 1.373.117	\$ 217.786
Gasto por diferencia en cambio	<u>(1.158.529)</u>	<u>(261.532)</u>
	<u>\$ 214.589</u>	<u>\$ (43.746)</u>

Durante el año 2020 la compañía tenía cuentas por cobrar y por pagar en moneda extranjera por reaseguros en el exterior, gastos administrativos con vinculados económicos del exterior y cartera del ramo exportación. En el mes de abril se recibió el pago por parte del reasegurador por saldos del 2019 generando un ingreso real por diferencia en cambio de más de \$500.000. Adicionalmente, mensualmente se realiza el re-expresión de activos y pasivos con un impacto neto positivo.

40. OTROS INGRESOS Y RECUPERACIONES

El siguiente es el detalle de ingresos y recuperaciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Facturación Límites de Crédito (a)	\$ 1.357.937	\$ 1.452.930
Servicios administrativos (b)	82.206	65.397
Recuperaciones años anteriores	18.179	52.487
Aprovechamientos	<u>172</u>	<u>1.059</u>
	<u>\$ 1.458.494</u>	<u>\$ 1.571.873</u>

- (a) La compañía percibe ingresos por el servicio de límites de crédito, el cual consiste en asignar cupos a los deudores de los asegurados. Este límite contempla el máximo de crédito definiendo montos en los que la Compañía puede llegar a indemnizar.
- (b) Adicional se reconoce el reintegro por servicios administrativos prestados a vinculados del exterior y las decisiones de crédito tomadas en Colombia para pólizas emitidas por vinculados del exterior por exportaciones desde esos países.

41. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido. El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

Impuesto de renta del periodo corriente (a)	\$ 515.782	\$ 565.534
Ajuste de periodos Anteriores	<u>(11.688)</u>	<u>(2.368)</u>
Saldo impuesto Corriente	504.094	563.166
Impuesto diferido neto del periodo	<u>88.217</u>	<u>101.689</u>
	<u>\$ 592.311</u>	<u>\$ 664.855</u>

Para el año 2020 y 2019 la compañía realizó el cálculo del gasto por impuesto de renta por el sistema de renta ordinaria, reconociendo partidas no fiscales y que no hacen parte de la renta líquida ordinaria del periodo. El impacto en el impuesto diferido obedece a diferencias temporarias que se podrán tomar deducibles o serán base para el impuesto de renta y complementarios en el futuro.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- (a) La tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33% y para el año 2020 es del 32%.

- (b) Para el año 2019 la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5%, para el año 2020 es del 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- (c) A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 periodos gravables siguientes.
- (d) El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal c, el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total del gasto por impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto del impuesto efectivamente registrado en el resultado para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Utilidad antes de impuestos	\$ 1.644.634	\$ 1.223.267
Impuesto de renta a la tasa nominal	526.283	403.678
Impuesto por gastos no deducibles	72.372	214.313
Impuesto por diferencias temporarias	31.802	79.728
Ajuste por impuesto corriente de períodos anteriores	(11.688)	(2.368)
Descuentos tributarios	<u>(26.458)</u>	<u>(30.496)</u>
	<u>\$ 592.311</u>	<u>\$ 664.855</u>
Tasa efectiva de tributación	<u>36,01%</u>	<u>54,5%</u>
<i>Impuesto de renta diferido, neto</i>		
Impuesto de renta diferido, activo	\$ 529.001	\$ 218.712
Impuesto de renta diferido, pasivo	<u>(408.310)</u>	<u>(9.804)</u>
	<u>\$ 120.691</u>	<u>\$ 208.908</u>

El impuesto de renta diferido neto al cierre de diciembre de 2020 asciende a \$120.691 por el reconocimiento de gastos contables y no fiscales. Estos conceptos solo tendrán efecto fiscal en una vigencia fiscal futura. La Compañía ha reconocido los impactos por el impuesto asociado espera en un futuro poder realizarlos. Se presenta una disminución frente al año 2019 debido al uso de provisiones y cambio en tasa pasando del 32% al 31%.

El gasto por impuesto diferido del año es de \$88.217, este impacto se da principalmente por el reconocimiento de provisiones de gastos, reconocimiento de rendimientos de portafolio de inversiones a valor lineal y re expresión de activos y pasivos a la Tasa de Representativa de Mercado al cierre de cada mes.

La Compañía a diciembre 31 de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. En consecuencia, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Precios de transferencia - En atención a lo previsto en las leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el decreto 2120 de 2017, Coface preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año 2019. El estudio no dio lugar a

ajustes que afecten ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía. El estudio de precios para el año 2020 se encuentra en proceso y no se anticipan cambios significativos con el año anterior.

Ley de crecimiento económico - El gobierno nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la ley 2010, o ley de crecimiento económico, a través del cual recoge las disposiciones a favor de contenidas en las ley 1943 de 2018 y que se consideran esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes.

- Para el año gravable 2019, la tasa del impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2020, Tarifa 32%, año 2021, tarifa 31%, y a partir del 2022, tarifa 30%.
- La ley de crecimiento económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontándose gradualmente a la tarifa 0,5% para el año 2020 y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF) independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de Industria y Comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica, a partir del año 2022 podrá ser descontado el 100%.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará. (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicara la tarifa del 7,5%).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%.
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservan el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017, 2018 y 2019 que se decreten a partir del año 2020 se registrarán por las trifas dispuestas en la ley 2010.

- La ley de Crecimiento Económico establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el termino general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.
- Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para la cual exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoria, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría para el año gravable 2019.

42. ENTES RELACIONADOS

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en el contrato de reaseguros que la compañía tiene suscrito con Compagnie Francaise D'assurance Pour Le Commerce Exterieur S.A. (Coface S.A.) y el contrato de arrendamiento que se tiene con Coface Services Colombia S.A.

A continuación, se detallan las principales transacciones con entes relacionados:

A 31 de diciembre de 2020

Compañía	Gasto Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Gastos administrativos, IT y de cobranza	Gastos por arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia (a)	\$ (14.098.278)	\$ 11.919.758	\$ (1.643.768)	\$ -	\$ (3.822.288)
Coface Services Colombia (b)	-	-	(1.158.415)	(280.946)	(1.439.361)
Coface Services Mexico (c)	-	-	(875.982)	-	(875.982)
Coface S.A. Sucursal España	-	-	35.752	-	35.752
Coface S.A. Sucursal Ecuador (d)	-	-	(66.003)	-	(66.003)

A 31 de diciembre de 2019

Compañía	Gastos Cesión de Primas	Ingreso comisión de primas	Gastos Administrativos, IT y de cobranza	Gastos Arrendamientos	Total
Coface S.A. Francia (a)	\$ (12.767.240)	\$ 11.765.702	\$ (1.040.084)	\$ -	\$ (2.041.622)
Coface Services Colombia S.A. (b)	-	-	(754.266)	(270.261)	(1.024.927)
Coface Services México (c)	-	-	(622.732)	-	(622.732)

Transacciones con entes relacionados

- (a) La Compañía durante el año 2020 ha realizado operaciones propias de reaseguro con su casa matriz Compagnie francaise d'assurance pour le commerce exterieur S.A. (Coface S.A.), con la cual suscribieron

contrato el cual contemplan las condiciones y coberturas propias de un contrato de cesión de riesgos en lo referente a su costo y coberturas otorgadas, similares a las que el mercado ofrece.

- (b) Con coface Services Colombia S.A. realiza transacciones de cobranza de cartera por indemnizaciones pagadas por la compañía y el arriendo de las oficinas en la ciudad de Bogotá.
- (c) Coface S.A. y Coface Servicios México facturan a Colombia los gastos por servicios administrativos en los que se enmarcan el cumplimiento de estándares definidos por casa matriz y el uso de herramientas tecnológicas.
- (d) Coface S.A. sucursal Ecuador para el año 2020 facturó a Colombia servicio de Administración por direccionamiento del área de claims.

El personal clave de administración son personas idóneas con alta trayectoria en el sector asegurador. La remuneración se basa en el salario básico fijado en contrato laboral amparado en la norma laboral vigente en Colombia. Como beneficios adicionales los altos cargos de administración tienen un bono por cumplimiento de metas, el cual se liquida y paga en abril de cada año respecto a los resultados a diciembre del año anterior. El pasivo asociado se reconoce mensualmente de acuerdo a una tasa fijada en relación al salario básico.

43. RIESGOS

En desarrollo de las normas emitidas por la Superintendencia Financiera, la Compañía ha desarrollado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables y que le permiten establecer un Sistema de Control Interno de mejora continua, mediante la definición de metodologías para la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de los mismos.

Lo anterior con el fin de prevenir y/o evitar la materialización de eventos que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos y el logro de los objetivos de La Compañía, orientados, además, a contribuir en la preservación de la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad, así como, velar por salvaguardar el capital invertido por los accionistas. Los sistemas de administración de riesgos implementados son los siguientes:

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

- Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO
- Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM
- Sistema Especial de Riesgos de Seguros - SEARS

En relación con la gestión de riesgos, la administración de la Compañía ha implementado procedimientos específicos con el fin de dar cumplimiento a las normas locales, lo que incluye fomentar la cultura de riesgo en los equipos de trabajo y fortalecer los principios de autorregulación y autocontrol. Los cuales son evaluados por los programas de auditoría interna y externa, de los cuales se generan planes de acción orientados al mejoramiento continuo de los procesos y la búsqueda de las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Con base a lo anteriormente expuesto, hay funciones y responsabilidades transversales en relación con la gestión de riesgos, en las cuales todos los funcionarios de La Compañía juegan un papel fundamental.

Metodologías para medición de riesgos -Las metodologías utilizadas hasta la fecha por la Compañía, las cuales corresponden a las establecidas por el Grupo Coface, le permiten identificar riesgos operativos, de mercado,

contraparte, liquidez, lavado de activos y de seguridad de la información & ciberseguridad, tomando como base el inventario de riesgos de grupo, junto con los procesos y regulación locales

En relación con el Sistema Especial de Riesgos de Seguros (SEARS), la Compañía ha diseñado políticas y procedimientos definidos tanto para la suscripción de riesgos técnicos de seguros, como para la gestión de aquellos riesgos relacionados con reaseguros, atención de siniestros, gestión de liquidez, suficiencia de reservas y otros aspectos propios del CORE de la Compañía.

En cuanto a la medición de riesgos operativos, la metodología implementada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, utiliza las aplicaciones y metodologías de evaluación de riesgos/controles establecidas por el Grupo COFACE.

En línea con lo establecido por la normatividad local y políticas del grupo, el resultado de la evaluación de los Riesgos Operativos es analizado en conjunto con el representante legal y presentados posteriormente a la Junta Directiva.

Es importante anotar que La metodología de evaluación de riesgos, es aplicada para el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT, por lo tanto, este sistema cuenta con un perfil corporativo de riesgo inherente y residual, el cual se monitorea periódicamente. El resultado de este monitoreo es presentado al representante legal de la entidad y la Junta Directiva.

Políticas generales de administración de riesgos - La Compañía ha definido estándares internos y su apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Su papel dentro de la función social del seguro en relación con sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad sostenibles, 3. La rentabilidad del portafolio de inversiones y 4. Los ingresos operacionales anuales de la entidad, entre otros.

Como parte de la estructura de gobierno corporativo de la entidad, dentro de las funciones de la Junta Directiva, se encuentra el aprobar tanto el marco y criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, como las políticas asociadas a la gestión de los mismos y realiza seguimiento al perfil de riesgo corporativo.

Por su parte el Comité de Auditoría además de tener conocimiento de los informes generados por auditoría interna como tercera línea de defensa, entre otras funciones realiza de la misma forma seguimiento al perfil de riesgo de la entidad y aprueba los procedimientos particulares para la ejecución de los procesos de la cadena de valor de la Compañía, en la búsqueda de una gestión de riesgos.

Mecanismos de control de riesgos - Además de los controles definidos a lo largo de los procesos de la entidad para mitigar los riesgos, como mecanismos de control interno se contemplan reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de diferentes comités, como el Comité de Presidencia, Comité de negocios comerciales, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, entre otros, mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de La Compañía, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

A continuación, se detallan algunos de los comités definidos anteriormente y utilizados por La Compañía para garantizar una adecuada gestión de los riesgos.

Comités con participación de la Junta Directiva - Parte de los miembros de la Junta Directiva participa trimestralmente en el Comité de Auditoría, en línea con la normatividad local relacionada con Control Interno y atiende los temas que le son encargados por la regulación, entre ellas, la supervisión de la estructura y mecanismos del control interno de la Compañía.

Comités conformados por la Administración - La administración ha establecido varios comités relacionados con los frentes claves para la operación como son: Comité de Gerencia (MANCO), Inversiones, Negocios Comerciales, Renovaciones, RIC Committee, Cartera, Comité de Riesgos y Comité Antifraude, los cuales se reúnen periódicamente para tomar decisiones de negocio y/o administrativas.

El MANCO está conformado por presidencia de la entidad y los gerentes o cabezas de proceso que soportan la primera y segunda línea de defensa, con el fin de dar seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Compañía e indicadores establecidos por la administración, lo que incluye aquellos de resultado y cumplimiento del presupuesto.

El MANCO también realiza seguimiento a la evolución de los negocios, del mercado y de la Aseguradora, adoptando los planes de acción, proyectos que considere necesarios para alcanzar los resultados corporativos y riesgos que puedan presentarse en el cumplimiento de los objetivos y regulatorios.

En relación con el comité de inversiones, su función principal es definir la estrategia de inversión y estructura del portafolio de inversiones; de igual manera identifica y analiza los riesgos inherentes asociados a la gestión del mismo, además de realizar seguimiento a las obligaciones contractuales definidas en el acuerdo de administración de inversiones.

Los comités de Negocios Comerciales, Renovaciones, RIC Committee y Cartera realizan un seguimiento y toma de decisiones específicas en relación con el CORE del negocio, los riesgos asegurables dentro del objeto social, la cartera y la siniestralidad de la entidad.

Riesgo de Mercado - Se entiende por riesgo de mercado, la probabilidad de pérdida que pueden presentar el portafolio de inversiones que respalda las reservas las obligaciones con nuestros clientes y/o terceros. Sobre esta base, el portafolio de inversiones se encuentra bajo un contrato de administración de activos de inversión con ITAÚ ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (En adelante el Administrador Fiduciario), entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenta con la experiencia, estructura de control y personal idóneo en la gestión de inversiones.

Bajo este escenario, la Compañía busca mitigar los riesgos asociados, como el riesgo de contraparte, mediante la definición de un perfil de riesgo conservador a sus inversiones, las cuales se encuentran en títulos emitidos por la Nación y sector financiero local, considerados de muy alta seguridad en el mercado y con parte de las cuales se respaldan las reservas regulatorias.

Otras medidas de control implementadas en relación con el portafolio de inversiones son:

- Establecimiento de límites y políticas de inversiones acordes con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva y bajo el marco de gestión de riesgos definido por Superintendencia Financiera de Colombia y los decretos regulatorios, con monitoreo permanente por parte de inversiones y la misma Junta Directiva.
- Diseño e implementación de manuales de proceso asociado a la gestión de riesgo de mercado de la entidad.
- Reportes de seguimiento enviados por el administrador del portafolio de forma diaria a la alta Gerencia.
- Informes Mensuales a la Junta Directiva
- Comité de inversiones
- Comité de Riesgos Financieros

Estructura organizacional - En línea con lo establecido por nuestro regulador, existe una separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de la negociación, control de riesgos y contabilización de las operaciones de Tesorería de la entidad. En estricto sentido, el Front Office, área encargada de la ejecución y negociación de las operaciones del portafolio, se encuentra en el Administrador Fiduciario, con el cual, la Compañía mantiene el respectivo acuerdo de administración de inversiones.

Es importante anotar que el Administrador Fiduciario, se encuentra calificado como “Excelente” por la firma Fitch Ratings, en cuanto a su calidad como administrador de inversiones, por lo tanto, cuenta con personal calificado y con la experiencia requerida para el desempeño de su objeto social.

El Administrador Fiduciario tiene a su cargo los procedimientos relacionados con la custodia de los títulos valores.

En cuanto al Middle Office, se ejecuta en la Gerencia de Riesgos de la Compañía, la cual depende a nivel organizacional de Presidencia y de la Gerencia de Riesgos Regional. El personal cuenta con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y se encuentra capacitado en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado. Adicional a lo anterior, cuenta con un presupuesto de capacitación anual para fortalecer sus competencias.

El back office es realizado por las personas responsables de las funciones contables de la entidad y dependen funcionalmente del Gerente Financiero de la entidad, quien a su vez depende de Presidencia de la entidad.

Metodologías Utilizadas para la Gestión de Riesgos - La metodología utilizada y aprobada para el cálculo del Valor en Riesgo está basada en los estándares definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa, sobre esa base para los títulos que respaldan las reservas se aplica el Anexo 3 y para aquellos recursos de libre destino el Anexo 2 del mismo capítulo.

Verificación de operaciones de Inversión - Las operaciones son registradas dejando constancia de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad.

La contabilización de las transacciones asociadas al portafolio se debe realizar, de acuerdo con los procedimientos internos, preservando la integridad de la información, con el fin de evitar errores que puedan significar pérdidas significativas o información inexacta en los estados financieros de la entidad que afecte la toma de decisiones.

Revelación Contable - A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la Circular Externa 051 de diciembre de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionada con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas por la realización de sus operaciones de tesorería:

Información cuantitativa - A continuación, se presenta la información relacionada del VaR de La Compañía al cierre de 2020 con respecto al total del valor de sus inversiones:

Valores Máximos, Mínimos y Promedio - Partiendo de una base de valoración diaria, acorde con la práctica general del mercado, se calcularon los valores para los 90 días de valoración entre septiembre y diciembre de 2020.

Máximos / Mínimos Notas Estados Financieros

Concepto	Portafolio Inversiones	
	Libre Inversión Valor (Miles COP)	Respaldo de Reservas Valor (Miles COP)
Valor Máximo Observado	12,609,942	7,214,091
Valor Mínimo Observado	9,478,513	4,722,895
Valor Promedio Calculado	12,498,612	7,115,999

Niveles de Exposición Tipo de Instrumento -

Riesgo de Mercado	Factor de Riesgo	Tipo de Título	Valor de Mercado	Exposición	Duración Modificada	VaR Tipo Título	VaR Total	
Anexo 2	Tasa Fija	CDT Vigilados Superfinanciera	2,057,373	12,143,223	1,204	0.585	9,141	
		Tes Tasa Fija	8,523,387		8,207	0.963		
		Tes UVR	1,557,193		3,135	2.013		
	Carteras Colectivas	Fondo de Inversión Colectivos	5,270	0	0.003	4		
		Posiciones Netas Libro Bancario	-399,667	-399,667	0.003	5,769		
	TRM (*)	Cuentas Bancos del Extranjero	0	-399,667	-399,667	0.003		
Anexo 3	Tasa Fija	CDT Vigilados Superfinanciera	506,031	7,070,047	42,254	0.084	199,776	
		Tes Tasa Fija	4,850,140		6,230,695	6,231		1.285
		Tesoros Estados Unidos	1,201,339		69,678	70		0.058
	IPC	CDT Vigilados Superfinanciera	512,537	768,497	768	1.499		
	TRM (*)	Tesoros Nortamericanos	1,201,339	1,201,339	1,201,339	1,201,339	0.058	
Total general Cuenta 13 Estados Financieros			19,213,270	1,212,724	0.960	207,107		
Posiciones Libro Bancario			-399,667		N/A			
No Aplica	No Aplica	Cuentas Bancos Nacionales	465,828	465,828		N/A		

Información relacionada con el cálculo del VaR - La Compañía no cuenta con metodología propia para el cálculo del valor en riesgo de su portafolio, por lo cual aplica las metodologías establecidas en los anexos 2 y 3 del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales aplican para el portafolio de libre inversión y aquel que respalda la reserva técnica de seguros.

Tomando como base la metodología establecida en el Anexo 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, al interior de la Compañía se calcula y monitorea el VaR de forma diaria.

Este valor es presentado a la Junta Directiva al cierre de cada mes, con el fin de que se observen las posiciones que reflejan mayor volatilidad al portafolio, en relación con las tasas de mercado. Con base en esta estimación del riesgo de mercado, se adoptan decisiones respecto a la estructura del portafolio de inversiones si así lo requiere la situación.

Análisis de Sensibilidad - La sensibilidad del portafolio de inversiones de la Compañía se analiza desde la posible variación en tasa de cambio para las inversiones que se mantienen en dólares y de tasa de interés para las inversiones en moneda local. Las cuales se describen a continuación:

Sensibilidad Tasa de Cambio –

Tipo de Título	Moneda	Valor Nominal Moneda Origen (Miles)	Valor Mercado (Miles COP)
Tesoros Estados Unidos	USD	350	1,201,339
Depósitos a la Vista Bancos Extranjero	USD	0.26	891
Depósitos a la Vista Bancos Nacionales	Pesos	454,596.76	454,597
Tes Tasa Fija	Pesos	12,500,000	13,373,527
Tes UVR Tasa Fija	UVR	5,000,000	1,557,193
CDT's Vigilados Superfinanciera	Pesos	3,500,000	3,075,941
Fondo de Inversión Colectivos	Pesos	5,132	5,270
Total general			19,668,757

Detalles Portafolio Moneda Extranjera	
TRM Valoración Diciembre 31	3,432
Valor Nominal Dólares	350
Valor Nominal en Miles de Pesos	1,202,091

Máxima Volatilidad Serie Dólar	0.0593
Volatilidad Promedio	0.0027

Variación Máxima Diaria Esperada	71,292
Variación Promedio Diaria Esperada	3,300
Variación Semanal Esperada (5 días)	16,501
Pérdida Mensual Esperada (22 días)	72,605

De acuerdo con lo anterior, se espera que, en un escenario de máximo estrés, con una variación máxima del 5.62% en la TRM, el título del tesoro pierda por efecto de tipo de cambio \$71.292 en valoración en una base de 1 día, pero es un escenario de muy poca probabilidad pues se presentó en el 0.01% de los casos en los últimos 25 años.

En un escenario promedio de volatilidad de la TRM, se podría esperar una pérdida promedio de \$16.501 sobre una base de 5 días de negociación o \$72.605 en un mes de caídas constantes.

Sensibilidad Tasa de Interés - Si tomamos la duración modificada como medida de sensibilidad y aplicando un cambio extremo en la tasa de intervención del Banco de la República, encontramos que para los títulos del portafolio que se encuentran expuestos a dicha tasa, se presentaría la siguiente sensibilidad:

Referencia	Valor de Mercado	Valor de Mercado	Duración Modificada	Sensibilidad	Puntos Básicos Estrés
Tes Tasa Fija Minhacienda	5,457,883,200	5,457,883	0.43	23,365	1.00%
Tes Tasa Fija Minhacienda	6,655,632,000	6,655,632	1.25	83,195	1.00%
Tes Tasa Fija Minhacienda	1,260,011,600	1,260,012	3.00	37,821	1.00%
Tes UVR TF Minhacienda	1,557,192,918	1,557,193	2.01	31,351	1.00%
CDT Banco BBVA Colombia	529,447,450	529,447	1.22	6,480	1.00%
CDT Banco Davivienda	512,536,650	512,537	1.50	7,685	1.00%
CDT Banco de Bogota	508,249,200	508,249	0.37	1,885	1.00%
CDT Bancolombia	506,031,400	506,031	0.08	423	1.00%
CDT Corficolombiana S.A.	504,754,850	504,755	0.19	977	1.00%
CDT Scotiabank Colpatría	514,921,350	514,921	0.52	2,699	1.00%
Total general	18,006,660,618	18,006,661	1.09	195,880	Pérdida Estimada

El cálculo en puntos básicos aplicados está basado en el máximo incremento observado en el año 2003, en dos decisiones de la Junta Directiva del Emisor, la cual fue de 100 pbs en ambas oportunidades, por lo tanto, se esperaría una pérdida estimada del portafolio en títulos Tasa Fija de \$195.880.

Información Cualitativa

Niveles de exposición a los riesgos de mercado - La Compañía ha definido políticas en relación con la administración del portafolio, las cuales deben ser acatadas de forma cuidadosa por el Administrador del Portafolio, por lo cual se hace seguimiento a la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestas las inversiones y posiciones en divisas cuando aplica, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dentro de las políticas establecidas y acordes con el régimen de inversiones se encuentran:

- Concentración máxima por emisor de 5%.
- Máxima concentración en vigilados 50%.
- Máxima concentración en emisores privados 20%.
- Deuda pública local 100%

Tanto la Compañía, como el Administrador Fiduciario cuentan con un área dedicada a la evaluación del riesgo de mercado, totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en el entorno establecido por el regulador y los límites aprobados por la Junta Directiva en función del VaR (valor en riesgo) y concentraciones en determinadas categorías de activos., los cuales se monitorean en forma diaria.

La duración del portafolio al a diciembre de 2020 se ubicó en 1.015 años.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores del portafolio al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2020
Calificación	% Participación
Extranjeros (Treasuries)	6%
Nación	80%
AAA	20%
	<hr/>
	100%
	<hr/> <hr/>

De acuerdo con la normatividad local, es clave anotar que la Gerencia de Riesgos de la Compañía es responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Riesgo de liquidez - No obstante lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera, las aseguradoras no están obligadas al cumplimiento dicha regulación, La Compañía ha documentado el marco de gestión de liquidez internamente, llevando a la Junta Directiva un documento orientado tanto a la recopilación de las buenas prácticas definidas por grupo en sus políticas, las medidas de contingencia para mantener la liquidez necesaria para Colombia como unidad de negocio. Al respecto se realiza trimestralmente un pronunciamiento independiente desde la gerencia de Riesgos de la entidad.

Riesgo Operativo - La Compañía ha implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, bajo el cual se busca gestionar los riesgos de los procesos definidos para el ejercicio de la actividad aseguradora en Colombia, esto incluye el tener en cuenta los factores de riesgo generalmente aceptados por la industria y la regulación, lo que incluye, pero no está limitado a los procesos, personas, tecnología, entre otros.

Dentro los procedimientos definidos para la gestión del SARO, se encuentra el reporte, registro y documentación de aquellos eventos de riesgo operativo que se materializan en la entidad, con o sin impacto financiero. Es importante tener en cuenta que cuanto se presenta afectación contable, dichos eventos se registran contablemente de acuerdo a lo definido en el plan de cuentas que aplica para la entidad.

Al respecto, durante 2020 no se presentaron eventos de riesgo con afectación contable.

Riesgo Legal - Durante el año 2020 en la Compañía Seguro de Crédito Colombia se fortaleció la estructura organizacional con el fin de reorientar la responsabilidad de las funciones legales y de manejo corporativo.

De otro lado, la gerencia de Compliance o Cumplimiento, como posición de segundo nivel, mantiene el apoyo para la gestión de los riesgos legales con el apoyo de las diferentes áreas de La Compañía:

Entre otras, la gestión del riesgo legal se realiza mediante actividades tales como:

- Recepción y control de comunicaciones por parte del área administrativa de la correspondencia de las diferentes autoridades, incluida la Superintendencia Financiera de Colombia, a efectos de garantizar que los requerimientos puntuales efectuados sean respondidos en tiempo.
- Consulta permanente de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, y otros proveedores de actualizaciones legislativas, regulatorias y jurisprudenciales, para actualización de disposiciones legales vigentes, así como comunicación permanente con Fasecolda para atender proyectos de cambios regulatorios.

Una vez identificadas las normas con impacto en La Compañía, se encarga de su divulgación y la definición de planes de acción tendientes a su implementación.

- Asesoría a la Alta Gerencia en el desarrollo del Gobierno Corporativo interno acorde con la naturaleza y tamaño de las operaciones de La Compañía
- Asesoría legal al negocio en general, de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas. Participación en el Comité Administrativo, con el fin de dar su punto de vista para que los proyectos y negocios en los que se involucra La Compañía, se desarrollen bajo los preceptos legales.
- Revisión de contratos con proveedores.
- Contratación de asesores externos en asuntos tales como laborales, tributarios, cambiarios, de propiedad intelectual, y algunos respecto de temas de seguros.
- Evaluación y comunicación de cualquier riesgo legal que se identifique, a efectos de tomar las medidas correctivas en caso que sea necesario.
- Apoyo en la atención de PQRS recibidas de cara al consumidor financiero y cumplimientos a las recomendaciones del Defensor del Consumidor Financiero.

Riesgos de Seguros - En relación con la administración de los riesgos especiales de seguros SEARS, La Compañía tiene políticas y procedimientos definidos para la administración de los mismos en sus manuales internos, consistentes con las políticas definidas por la Casa Matriz, a fin de dar una estructura sólida a las decisiones que se toman en relación con el CORE del negocio.

Adicional a lo anterior, se ha implementado infraestructura tecnológica diseñada específicamente para las líneas de negocio que explota en Colombia, con el fin de tener la suficiente información e indicadores a tener en cuenta en los procesos de suscripción y vinculación de clientes con la Compañía.

Dada la naturaleza del seguro de crédito, el riesgo técnico de seguros es monitoreado de forma constante, bajo la definición de procesos específicos al interior de la Compañía, con el fin de buscar un negocio rentable y ajustado a las estrategias dadas por los accionistas principales.

De otra parte, bajo el enfoque SARO, se gestionan los riesgos específicos del negocio y tomando acciones de mejora continua, de acuerdo con los informes entregados a la administración por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y la Super Intendencia Financiera en sus visitas insitu.

La Junta Directiva realiza el seguimiento a la estrategia de la Compañía y el plan de negocios y se realizan las siguientes tareas:

- Se cuenta con un ejercicio de planeación estratégica anual y elaboración de presupuesto, con la participación de los Vicepresidentes y Gerentes, liderado por la Presidente.
- Seguimiento a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.

Sensibilidad del Riesgo de Seguro - La compañía realizó pruebas de resistencia durante el año para medir la capacidad de sus resultados y a su vez determinar cómo estos afectan los capitales mínimos y margen de solvencia de la compañía ante la materialización de uno o varios escenarios adversos que combinan diferentes variables.

Las variables seleccionadas para efectos de realizar la sensibilidad fueron llevadas a cabo mediante reunión presidida por el presidente de la compañía y las diferentes unidades de negocio que intervienen en el core del negocio, eligiendo entre tantas las siguientes variables:

- Disminución de la generación de negocios nuevos
- Afectación del índice de renovación (aumentando la no renovación de pólizas)
- Disminución en la declaración de ventas de los asegurados
- Disminución del ingreso proveniente del portafolio de inversiones
- Aumento de la siniestralidad
- Tasas de cambio

El horizonte de tiempo de estas variables fue de 12 meses, dónde se planteó un escenario de materialización de todas estas variables para un mismo año fiscal, estas pruebas fueron actualizadas cada dos meses y contrastadas contra la ejecución real de la compañía con supervisión de la junta directiva. Estos seguimientos bimestrales evidenciaron que los resultados mostrados se distanciaban cada vez más de las pruebas de estrés realizadas, con lo cual se puede concluir que, durante el ejercicio, la compañía no se encontró expuesta a un incumplimiento de capitales mínimos y margen de solvencia y por el contrario sus resultados y patrimonio se fortalecieron.

Concentraciones del Riesgo de Seguro - La compañía privilegia el crecimiento rentable por encima de la participación de mercado y esa premisa hace parte de uno de los pilares claves de su plan estratégico que es la suscripción de riesgos y monitoreo, en consecuencia, existe una participación de la prima y exposición proveniente de sus Asegurados en diferentes sectores económicos del país tales como:

- Industria química
- Electrodomésticos
- Industria farmacéutica y Perfumería
- Alimentos
- Computadoras y software / hardware de TI
- Materiales de construcción
- Metal
- Bienes de consumo eléctrico y telecomunicaciones
- Motores vehículos y motocicletas
- Vestido
- Otros

Actualmente no se presenta ninguna concentración importante que le genere riesgo a la compañía. Por lo cual, los resultados de la compañía no se apalancan en un sector específico si no por la sumatoria de todos los sectores.

Evolución de las Reclamaciones - Dada la particularidad del seguro de crédito, las reclamaciones se resuelven siempre dentro de los 12 meses, por lo cual se puede decir que es un ramo de cola corta, adicionalmente, cada contrato de seguro de crédito tiene un plazo para notificar la amenaza de un siniestro.

Teniendo en cuenta que el plan de negocios fue elaborado antes de conocerse la situación de emergencia económica ocasionada por el COVID-19, en las previsiones que se adelantaron en el primer trimestre del año y teniendo en cuenta la dificultad de tener datos históricos y estadística suficiente para capturar los impactos que

pudiera generar esta pandemia sin precedente alguno, se tomó como parámetro de referencia los años más altos de siniestralidad de la compañía, especialmente durante el 2015 dónde también se presentaron variaciones importantes en la tasa de cambio y en el precio del petróleo, producto de esta revisión y bajo una visión conservadora se estableció que la frecuencia pudiera aumentar un 40% respecto del año 2019, sin embargo, la evolución de las reclamaciones presentaron un comportamiento volátil especialmente durante el segundo trimestre del año pero más estable hacia la segunda mitad del año logrando mantenerse estable y creciendo en reclamos tan solo un 7% a nivel compañía y decreciendo en 8% en el ramo de seguro de crédito a la exportación.

Número de Avisos de Siniestros			
Ramo/Año	2019	2020	Variación
Domestico	205	222	8%
Exportación	12	11	-8%
Total general	217	233	7%

Riesgo de Contraparte - Entendido el riesgo que asume la entidad en relación con la probabilidad de incumplimiento de los emisores de las inversiones, debido a pérdida en su capacidad de pago y con impacto directo en el valor de las mismas; La Compañía por medio de su Junta Directiva aprobó una política de concentración de contraparte de máximo 20% en emisores privados y con un límite de 5% individual.

Dichas inversiones se deben mantener en emisores AAA del sector financiero local con el fin de mitigar al máximo el riesgo de contraparte y garantizar la liquidez del portafolio de inversiones, para el caso de títulos emitidos por el gobierno local no hay límite:

Emisor	Anexo 2	Anexo 3	Total general
Banco BBVA Colombia	4.36%	0.00%	2.94%
Banco de Bogota	4.28%	0.00%	2.88%
Bancolombia	0.00%	8.62%	2.81%
Scotiabank Colpatría	4.24%	0.00%	2.86%
Banco Davivienda	0.00%	8.73%	2.84%
Corporacion Financ. Colombiana S.A.	4.15%	0.00%	2.80%
Tesorería General de la Nación	82.97%	82.64%	82.87%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%

Intrumento	Composición Anexo 2	Composición Anexo 3	Composición Total	Límite Regulatorio	Límite Contractual
Deuda Privada (Bancos)	17.03%	17.36%	17.13%	50%	20%
Deuda Pública	82.97%	82.64%	82.87%	100%	100%

44. CONTROLES DE LEY

El valor del patrimonio adecuado y el patrimonio técnico al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Patrimonio básico ordinario	\$ 17.945.160	\$ 16.498.712
Patrimonio adicional computable	24.138	514.816
Patrimonio técnico	17.969.298	17.013.528

	2020	2019
Valor de riesgo de mercado	\$ 199.776	\$ 165.899
Valor de riesgo de suscripción	1.422.800	1.297.737
Valor de riesgo de activo	<u>236.549</u>	<u>352.637</u>
Patrimonio adecuado	1.859.125	1.816.273
Capital mínimo requerido	\$ 15.661.000	\$ 15.086.000
Excedente del patrimonio técnico en función del adecuado	16.110.173	15.197.255
Excedente del patrimonio técnico en función del requerido	<u>2.308.298</u>	<u>1.927.528</u>

La Compañía durante los años 2020 y 2019 dio cumplimiento a los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico, patrimonio adecuado e inversiones.

45. IMPACTOS DE COVID-19

Desde finales del 2019 el mundo ha venido escuchando de una posible amenaza en términos sanitarios por la aparición de un nuevo coronavirus denominado COVID-19 con origen en la ciudad de Wuhan - China, con una tasa importante de contagios en China, Italia, España y Francia cómo principales afectados a ese momento, no obstante, a principios del 2020 específicamente a finales del primer trimestre los países latinoamericanos comenzaron a experimentar algunos casos reportados de contagio asociados a casos de importación, personas que habían estado en los países antes mencionados.

El primer caso reportado en Colombia se remonta al 06 de marzo del 2020, y por la situación conocida en el continente europeo y asiático su propagación es inminente, es así, que empieza a generarse un grado de incertidumbre en la región y por ello, el grupo COFACE decidió anticiparse y prevalecer la salud de sus funcionarios iniciando sus operaciones de forma remota desde el lunes 16 de marzo, una semana antes de conocer el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional.

El comité gerencial tuvo contacto a diario durante el primer mes de operación remoto logrando establecer una comunicación fluida a todo nivel para mantener niveles altos de servicio al cliente y lograr operar remotamente con éxito cómo se ha logrado hasta el momento, demostrando así la robustez de su plataforma tecnológica para poder operar al 100% localmente y como grupo en más de 70 países con más de 4.000 empleados.

Una vez establecida la operación remota, la compañía se ha enfocado en monitorear detalladamente la evolución de su negocio, revisando estratégicamente los diferentes indicadores claves de gestión a nivel comercial, de indemnizaciones, monitoreo de riesgos, financieros, talento humano y por supuesto siguiendo de cerca los controles generados por las áreas de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna.

Dada la presencia global que tiene el grupo COFACE, se pudo conocer de manera anticipada los posibles impactos económicos que se venían presentando en el continente europeo y asiático, se logró tomar decisiones de manera anticipada, como otorgar plazos de 60 días a los asegurados para extender la notificación de un siniestro, dándole la oportunidad de oxigenarse y tener mejores acuerdos con sus deudores y evitar impagos anticipados, estas prorrogas estuvieron vigentes durante el segundo trimestre y parte del tercero beneficiando la siniestralidad.

Los ingresos por primas emitidas al cierre del año 2020 incrementaron en \$2.005 millones con respecto al mismo período de 2019, esto es debido principalmente al buen rendimiento de la tasa de renovación que alcanzó un indicador record de 97,7% desde que la compañía inició operaciones en el 2014, de igual forma se generaron negocios nuevos por \$2.117 mln contribuyendo al crecimiento del portafolio en el 2020.

Sumado a lo anterior, los siniestros tuvieron un buen comportamiento especialmente en los últimos 4 meses del año logrando un indicador de siniestralidad del 45,4% mejorando un par de puntos frente al presupuesto.

Los gastos administrativos y de personal estuvieron bajo control, hubo recortes importantes en los gastos de viajes, se congelaron algunas posiciones, no obstante, durante el año no se presentaron recortes de personal y/o disminución en las condiciones salariales.

El producto de inversiones a pesar de haber presentado fuertes turbulencias y especulaciones durante el año, la rentabilidad del portafolio de inversiones estuvo por encima de lo estimado.

Aunque no se puede saber con certeza que va a pasar y cuál será el futuro económico producto de los impactos del COVID-19, la aseguradora sigue monitoreando de cerca sus principales indicadores de gestión, es por ello, que logró cerrar con utilidades netas por \$1.052 millones alcanzando también una cifra record en este rubro en los 6 años que lleva la compañía de operaciones.

A pesar de la situación emergencia sanitaria generada por el COVID-19, la compañía se mantuvo resiliente y en un entorno que aún sigue siendo incierto no se observan necesidades en el corto y mediano plazo.

46. EVENTOS SUBSECUENTES

La administración de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A. ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero hasta el 25 de febrero de 2021 y determinó que no se han identificado acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento de los Estados Financieros de la aseguradora.

47. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron presentados a la Junta directiva de Coface Colombia Seguros de Crédito S.A en fecha 25 de febrero de 2021y fueron aprobados para ser presentados ante la asamblea de accionistas.